



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2015

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación de Esclerosis Múltiple de Alicante

Régimen Jurídico²

Asociación sin ánimo de lucro, dando el cumplimiento de lo establecido en el Art. 3º.3 de la Ley de Asociaciones, remitido al registro de Alicante.

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana, de la Sección PRIMERA del Registro Provincial de Alicante

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

5.303

Fecha de Inscripción⁴

29/07/1996

CIF

G-53.113.221

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ Poeta Blas de Lomas

Número

8

Código Postal

03005

Localidad / Municipio

Alicante

Provincia

Alicante

Teléfono

965131512

Dirección de Correo Electrónico

info@ademalicante.org

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Promoción de toda clase de acciones destinadas a mejorar el conocimiento sobre la enfermedad y situación de las personas afectadas de Esclerosis Múltiple.
- Fomentar el conocimiento y la amistad entre los afectados de Esclerosis Múltiple, su entorno más directo (familiares y amigos), profesionales vinculados con el tratamiento, curación y prevención de esta enfermedad neurológica y opinión pública en general.
- Intercambiar experiencias y conocimientos entre los afectados y sensibilizar a la opinión pública y a las administraciones sobre los problemas, de toda índole, de los afectados de Esclerosis Múltiple.
- Ayudar a los afectados de Esclerosis Múltiple que lo soliciten en los distintos campos en los que les puedan surgir dudas y necesiten ayudas profesional, asistencial y apoyo.
- Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayuda a fin de proporcionar la integración social de los afectados en el entorno en el que se desarrollan.
- Estimular y promover la investigación científica de la Esclerosis Múltiple en todos sus procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras.
- Cooperar con todas las Asociaciones de Esclerosis Múltiple y de cualquier ámbito territorial a fin de conseguir los cambios de actitud social que permitan una mejora en la calidad de vida de los afectados. Así mismo colaborar con aquellas asociaciones de características similares que persigan los mismos fines.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

366

0

366

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Centro Socio Asistencial

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Atención Social. Servicio de información, atención y asesoramiento

Breve descripción de la actividad¹¹

El servicio de trabajo social recoge de forma directa y personalizada las demandas de personas con EM y familiares. En estos casos se interviene informando sobre los recursos existentes, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, mediante entrevistas, visitas a domicilio y la coordinación con diferentes profesionales tanto del centro como de otros organismos, realizando un seguimiento individualizado de cada caso.



Objetivos Específicos:

- ✚ Elaboración, presentación y justificación de los proyectos presentados a los diferentes organismos públicos y privados para poder conseguir las subvenciones pertinentes y, así, conseguir fondos económicos para el mantenimiento del centro Socio-asistencial.
- ✚ Entrevistas al nuevo asociado y socios antiguos con el fin de realizar valoraciones iniciales y continuas, con el objetivo de crear las historias sociales de los afectados. Estas entrevistas se realizan tanto en la sede de la Asociación como en el domicilio de la persona interesada.
- ✚ Realización, conjuntamente con el resto del equipo de profesionales, de un Plan de Atención Personaliza de los afectados y familiares. Así como, la realización de un seguimiento continuo de dicho Plan.
- ✚ Elaboración de la memoria anual de servicios y actividades.
- ✚ Gestión del transporte adaptado del Centro.
- ✚ Coordinación y seguimiento de los servicios de Asesoría Jurídica, de Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
- ✚ Realizar trabajos de administración, como la elaboración de ficheros y bases de datos y el libro de contabilidad de la caja de adEMa. La recepción es también punto de venta y distribución de materiales de “merchandising “de las campañas.
- ✚ Gestión los recursos existentes para el mantenimiento de la entidad y la realización de actividades.
- ✚ Organización de actividades de ocio y tiempo libre.
- ✚ Difusión de la labor de la Asociación en los medios de comunicación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	24.129,60
Otros gastos de la actividad	1.816,63



a. Arrendamientos y cánones	1.363,50
b. Reparaciones y conservación	111,19
c. Servicios de profesionales independientes	654,65
d. Transportes	617,17
e. Primas de seguros	248,43
f. Servicios bancarios	117,08
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	251,71
h. Suministros	720,32
i. Tributos	2,55
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	101,45
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.134,28

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.344,30
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	27.789,98
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.134,28

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se ha dado información y asesoramiento a 75 personas y se han realizado 36 entrevistas iniciales a recién diagnosticados

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas de Esclerosis Múltiple y/o enfermedad Neurodegenerativa con o sin discapacidad y sus familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

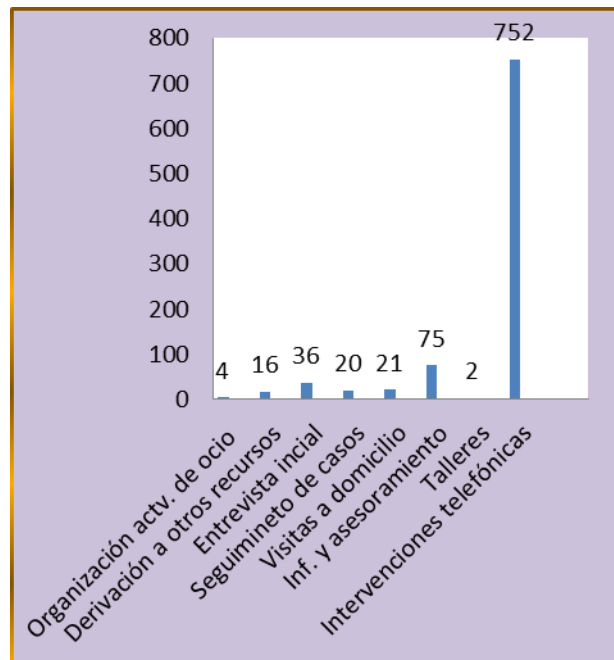
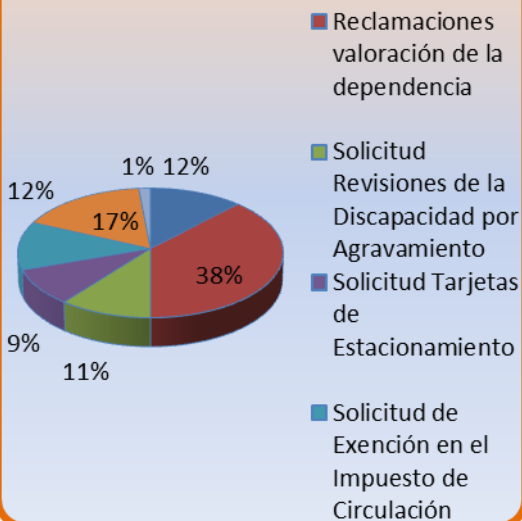
Ser socio de la Asociación y padecer Esclerosis Múltiple y/o enfermedad neurodegenerativa.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las informaciones más demandadas en cuanto a recursos sociales son:

- ✚ Certificados de discapacidad
- ✚ Ley de Dependencia
- ✚ Ayuda a domicilio
- ✚ Tarjeta de estacionamiento
- ✚ Servicio de tele- asistencia
- ✚ Vivienda
- ✚ Transporte

ACTUACIONES DESARROLLADAS





E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha **dado información y asesoramiento** a 75 personas y se han realizado 36 entrevistas iniciales a recién diagnosticados. En las que se establece el primer contacto entre el afectado y la Asociación. En algunos casos la persona con EM viene acompañada de algún familiar y en otros, llega el familiar únicamente. El objetivo de este encuentro es proporcionarles información veraz real, a todas las personas con Esclerosis Múltiple y familiares que acuden por vez primera a la Asociación, resolviendo dudas y miedos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido los fines estatutarios de dar información y asistencia social. También se ha fomentado el encuentro entre afectados y familiares, creando grupos de ayuda mutua y actividades de ocio y tiempo libre.

Se ha hecho difusión de la Asociación y de la enfermedad, organizando mesas informativas el día Mundial de la Esclerosis Múltiple el pasado 28 de mayo de 2015

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

Centro Socio Asistencial

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Rehabilitación Física. Servicio de Fisioterapia individual y grupal

Breve descripción de la actividad²⁰

Sesiones individuales de rehabilitación en Adema y en domicilios:

En este tipo de sesiones el tratamiento es individualizado y tratamos de integrarlo dentro de un equipo interdisciplinario, formado por el resto de profesionales de la asociación. Todas las áreas afectadas (neuropsicológica, motora, esfinterianas...) son susceptibles de tratarse en cualquier momento evolutivo de la enfermedad, utilizando diversos métodos de terapia adecuados al estado de cada afectado, para prevenir déficit secundarios como pueden ser la espasticidad, la pérdida de fuerza, alteraciones de movimiento etc..

La actividad se realiza en una o dos sesiones semanales en las que el usuario del servicio accede a la sede de la asociación a través del transporte adaptado que le proporciona Adema. Los objetivos individuales se han adaptado a sintomatología particular de cada paciente y las técnicas utilizadas se han relacionado con la evolución propia de la enfermedad y las complicaciones que han podido aparecer en cada momento.



En cuanto a las sesiones domiciliarias la fisioterapeuta realiza un diagnóstico basado en la situación en la que se encuentra el paciente valorando individualmente cada situación y llevando a cabo un programa de cumplimiento del tratamiento postural necesario en cada caso para disminuir consecuencias de la inmovilización como son la escaras y la atrofia muscular. Se han diseñado ejercicios de mantenimiento de las amplitudes fisiológicas de movimiento, en los casos necesarios se han realizado vendajes y ortesis correctores para prevenir deformidades y ejercicios de fisioterapia respiratoria para mejorar la función pulmonar.

Sesiones Grupales de Rehabilitación. Taller de gimnasia adaptada a la discapacidad y ejercicios para aumentar la flexibilidad y Taller de Pilates.

Las actividades que se han realizado, consisten en la práctica de ejercicio en grupo a través de dos talleres semanales.

El grupo de gimnasia adaptada y flexibilidad, para mejorar la coordinación, la capacidad respiratoria, la flexibilidad y tonificar la musculatura y el Taller de Pilates, como terapia complementaria para el tratamiento de ciertos síntomas de la



EM con el fin de reducirlos o modificarlos.

Hemos realizado tratamientos en grupo para aquellos pacientes que se encuentran al inicio de la enfermedad o que presentan un grado de autonomía alto a pesar de llevar años de evolución. En todos los casos los participantes mantienen la bipedestación y son capaces de realizar la marcha con o sin ayudas técnicas.

En el grupo de gimnasia adaptada, los usuarios de los talleres han hecho ejercicios ayudándose de una barandilla de aproximadamente 8m en donde se efectúan los diferentes ejercicios para potenciar la musculatura que interviene en el proceso de la marcha, cambios de sentido y dirección, diferentes velocidades y longitud del paso, tablas de ejercicios de flexibilidad, elasticidad muscular, respiración, trabajo de coordinación y equilibrio.

En cuanto al Taller de Pilates, durante la clase se ha mantenido una atención personalizada de la fisioterapeuta con el grupo que estaba trabajando, permitiéndoles adoptar diversas posturas adaptadas a su grado de discapacidad y

realizando así los movimientos en un orden preciso.

Los ejercicios se han hecho en colchonetas y con balones de bobath, ya que carecemos de otro tipo de aparatos que se puedan adaptar a las características de los pacientes.

Este curso hemos introducido el trabajo con bandas elásticas que permiten realizar estiramientos y ejercicios con más intensidad, así como trabajar la estabilidad

El grado cumplimiento de la actividad ha sido de un 100%, ya que se ha realizado durante todo el periodo y el número de participantes de la actividad se ha mantenido durante todo el tiempo sin ninguna baja.

Los elementos que han facilitado estos resultados tan positivos, principalmente se deben a la facilidad que les ofrece Adema para desplazarse a la sede, ya que disponemos de transporte adaptado que los recoge directamente de sus domicilios en el caso de que carezcan de vehículo, a la calidad de las instalaciones y el equipamiento del que disponemos para realizar la actividad (barandillas, obstáculos, colchonetas, hilo musical para caminar al ritmo de la música) y por último a la actitud cooperadora y la motivación de los pacientes que han ido viendo como cada vez aumentaba más su resistencia, mejoraba su coordinación y disminuía la fatiga.

G. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	



g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	22.701,16
Otros gastos de la actividad	1.816,49
l. Arrendamientos y cánones	1.363,50
m. Reparaciones y conservación	111,19
n. Servicios de profesionales independientes	654,65
o. Transportes	617,17
p. Primas de seguros	248,43
q. Servicios bancarios	117,08
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	251,71
s. Suministros	720,32
t. Tributos	2,55
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	101,45
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.705,70

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	

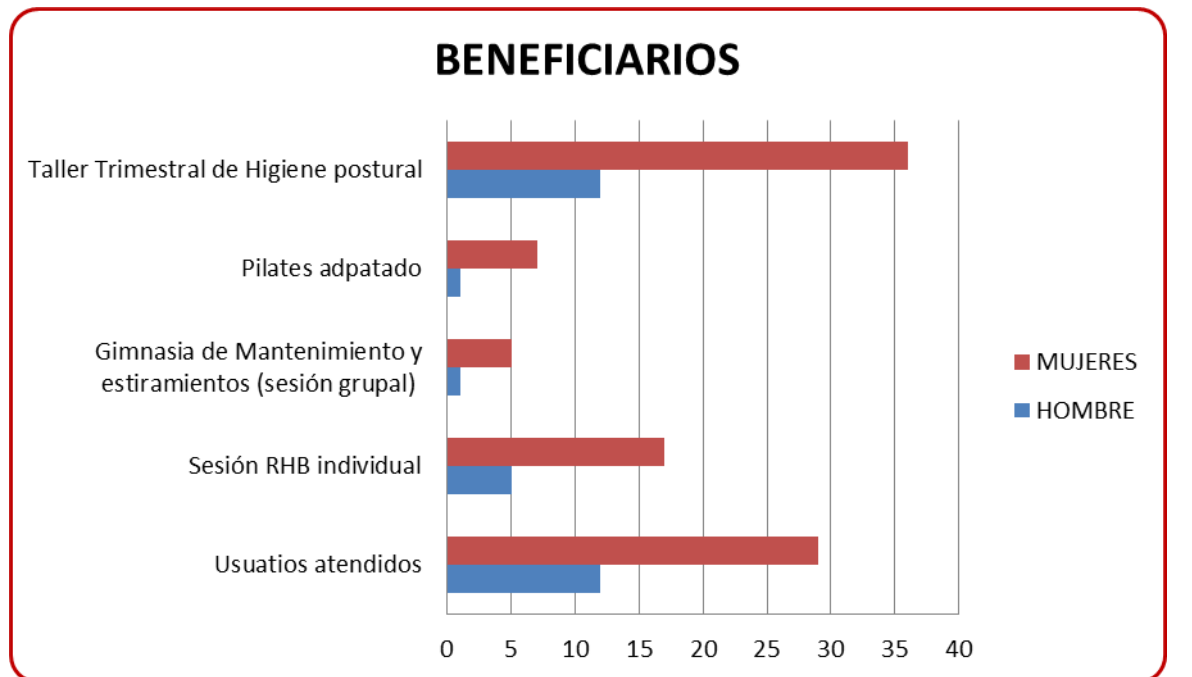


Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	19.904
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	8.801,70
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.705,70

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Se ha atendido una media de 37 pacientes semanalmente en el servicio de fisioterapia, según se muestra en la siguiente gráfica::



Clases de beneficiarios/as:

Personas con Esclerosis Múltiple y/o enfermedad Neurodegenerativas con necesidad de realizar Rehabilitación física individual o grupal.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶



Ser socio de adEMA y tener E.M. y/o enfermedades Neurodegenerativas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Desde el servicio de rehabilitación y prevención de la autonomía personal para afectados de EM que han participado en el servicio de fisioterapia, hemos logrado aumentar la capacidad física de los distintos pacientes según su grado de autonomía y de afectación que tenían al inicio del proyecto.

Se han mantenido los niveles de movilidad iniciales, aumentando en algunos casos, y se han evitado las secuelas y complicaciones derivadas de la propia discapacidad, paliando los efectos negativos de la evolución de la enfermedad en su vida cotidiana.

El objetivo de la fisioterapeuta en Adema es lograr la máxima independencia del afectado, así como paliar los efectos negativos de la evolución de la enfermedad, en su vida cotidiana. Con el fin de alcanzarlo, el plan de actuación de fisioterapia cuenta con los siguientes recursos:

- Reeducación para el control de la fatiga.
- Mantenimiento de la amplitud articular funcional.
- Normalización del tono muscular y/o reeducación del mismo.
- Reeducación y asesoramiento en la marcha terapéutica.
- Coordinación, tonificación y estiramiento de la musculatura.
- Proporcionar los estímulos adecuados a los déficits sensitivos.
- Potenciación de las capacidades residuales.
- Aumento de la capacidad respiratoria.
- Prevención de las secuelas de la evolución de la enfermedad.

Después de realizar una valoración específica de cada paciente, se establece el plan de trabajo con unos objetivos consensuados entre el fisioterapeuta y el usuario.

Se realiza una anamnesis, se valoran funciones tales como función piramidal, función cerebelosa, función del tronco encefálico, sensitiva, vesical e intestinal y función mental.

Para evaluar los progresos se utilizan las siguientes escalas: Barthel, Tinetti, Test de la Marcha, Roomber, escala de Ashworth modificada, Roomberg, y aquellas otras pruebas que consideremos necesarias en función de las capacidades y necesidades del paciente.

Se realiza una grabación en video que evidencie sus capacidades y movilidad en bipedestación, marcha y sedestación. Al final del periodo establecido se vuelven a realizar las mediciones y las escalas y valoramos los progresos obtenidos.

Según los resultados obtenidos en la valoración agrupamos a los usuarios en los siguientes grupos:

- Afectados que reciben tratamiento continuado e individual de fisioterapia en la sede.
- Afectados que participan en actividades grupales
- Afectados que acuden de forma puntual; demandan asesoramiento fisioterapéutico, de ayudas técnicas o bien adaptaciones del hogar. También se realizan informes necesarios para solicitar ayudas.
- Afectados que por dificultades de movilidad precisan de atención domiciliaria.
- Afectados que han utilizado la Rehabilitación Virtual para personas con EM

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Desde el servicio de rehabilitación y prevención de la autonomía personal para afectados de EM que han participado en el servicio de fisioterapia, como resultados, hemos logrado aumentar la capacidad física de los distintos pacientes según su grado de autonomía y afectación que tenían al inicio del proyecto. Se han mantenido los niveles de movilidad iniciales, aumentando en algunos casos:

- Se ha conseguido que el 79,20% de los pacientes mejoren o al menos no hayan disminuido su movilidad tanto en los miembros superiores como en los inferiores.

- Con las técnicas de la Rehabilitación física como son ejercicios de potenciación, equilibrio, coordinación, respiración y estiramiento, así como, la puesta en marcha de los diferentes talleres de reeducación de la marcha, de mantenimiento, de utilización de la consola nintendo Wii,...se ha conseguido que;

Que el 92 % de los usuarios han adquirido conocimientos para no adoptar posturas o movimientos que aumenten el nivel



de espasticidad de sus músculos.

-Que el 63 % de los usuarios deambulantes no han perdido su capacidad de marcha.

-Aumentado la fuerza, la resistencia y la flexibilidad en el 100 % de los pacientes atendidos.

Se ha organizado clases de Pilates adaptado a los pacientes de esclerosis múltiple, en las mismas la fisioterapeuta ha explicado técnicas de relajación y posturas para mejorar, en la medida de lo posible, la fatiga a través de la respiración y el dolor a través de mantenimiento de posturas antiálgicas y estiramiento suaves.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Tal y como se refleja en los estatutos dentro de sus fines: es promoción de todas clases de acciones para mejorar la situación física de las personas con EM. , por lo tanto con el servicio de Rehabilitación Física individual, grupal y a domicilio se ha mejorado la movilidad de las personas, evitado atrofiyas y úlceras por presión, en la media de lo posible.

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

Centro socio asistencial de adEMa

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Servicio de Transporte adaptado

Breve descripción de la actividad²⁹

Ofrecer un servicio de transporte adaptado para personas con movilidad reducida que les permita llegar a la sede de la asociación para recibir un tratamiento integral desde la perspectiva psicológica, social y de rehabilitación física de manera que adquieran un mayor grado de autonomía personal y una integración social adecuad, mejorando, así, su calidad de vida.

Proveer de un servicio que favorece el desahogo familiar, disminuyendo la carga física, psíquica y emocional de los cuidadores.

Conseguir que las personas afectadas de esclerosis múltiple que no puede acceder a las instalaciones de la asociación por problemas de movilidad y/o transporte puedan acudir. De esta forma, podrán tener acceso al tratamiento especializado necesario por la patología que padecen, mejorando así su calidad de vida y la de sus familiares y/o cuidadores.

Lograr que este medio de transporte ayude a la continuidad de los tratamientos.

Transportar a nuestros asociados a distintas actividades de ocio y tiempo libre organizadas por la Asociación o Jornadas Técnicas y/o de divulgación.

Transporta a miembros de la Junta Directiva a diversos actos de representación que redunden en beneficio de la Asociación.

L. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	10.665,24
Otros gastos de la actividad	1.816,49
w. Arrendamientos y cánones	1.363,50
x. Reparaciones y conservación	111,19
y. Servicios de profesionales independientes	654,65
z. Transportes	617,17
aa. Primas de seguros	248,43
bb. Servicios bancarios	117,08
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	251,71
dd. Suministros	720,32
ee. Tributos	2,55
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	101,45
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.669,78



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.128,44
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	6.586,80
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	6.004,54
h. Donaciones y legados	950
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.669,78

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Este servicio se viene beneficiando una media de 22 usuarios semanalmente. Con un total de 1092 servicios/ anuales.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con movilidad reducida y dificultades para desplazarse a la sede de adEMa.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Ser socio de adEMa y necesitar transporte adaptado.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Un problema añadido con el que se encuentran los afectados de esclerosis múltiple, es el acceso de los implicados a los servicios, debido a que muchos de estos son personas con dificultades de movilidad y autonomía. Las familias no siempre pueden trasladar a los enfermos a la sede, bien por falta de medios, vehículos adaptados, o por falta de tiempo. Además la entidad tiene ámbito provincial por lo que, aunque la mayoría de los usuarios residen en Alicante, contamos con afectados de poblaciones como San Juan, San Vicente del Raspeig, Campello, La Alcoraya.

Desde el año 2004 lleva en funcionamiento un Servicio de transporte adaptado con la adquisición de una furgoneta adaptada de nueve plazas (incluido el conductor) que pueda hacer itinerarios de recogida de enfermos de acuerdo con los turnos de



rehabilitación y atención general, así como para el desarrollo de todas las actividades que organiza la Asociación, incluidas las de ocio, tiempo libre y talleres.



O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Ofertar un servicio de transporte adaptado de lunes a jueves en horario de 9 a 14 horas. Atendiendo un 98 % de las solicitudes de transporte adaptado.

El nº de personas trasladadas han sido 22 personas semanalmente y se ha registrado a través de una Plantilla de control mensual de usuarios de transporte adaptado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumple el fin de la igualdad de oportunidades, ofreciendo un servicio de transporte adaptado, permitiendo acceder a la Asociación a todas las personas con movilidad reducida.

P. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

Centro Socio-asistencial de adEMa

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Talleres de Terapia Ocupacional y de ocio y tiempo libre.

Breve descripción de la actividad³⁸

El objetivo de la Terapeuta Ocupacional es el intervenir en la consecución de la máxima independencia en las actividades de la vida diaria, enseñando, dando consejo y realizando adaptaciones funcionales de acuerdo a cada persona.

La función del terapeuta ocupacional es enseñar al paciente a afrontar la vida con discapacidad, consiguiendo la mayor autonomía posible, en sus actividades de la vida diaria. También instruirle en la utilización de ayudas técnicas y adaptaciones



del entorno.

La meta final de la TO es la integración óptima del paciente dentro de su entorno familiar, laboral y social.

Puesto que un mismo síntoma varía de una persona a otra; también es distinta la manera en que afecta a su vida diaria. Por lo tanto, la intervención del terapeuta debe ser siempre individualizada y personal.

De acuerdo con esto, a cada paciente se le realiza una evaluación previa a fin de obtener unas referencias del estado en que se encuentra cuando llega al servicio. Mediante ella se identifican las áreas de disfunción a tratar. Con los resultados obtenidos se plantea un tratamiento e intervención en el taller y en el domicilio (si lo requiere). Durante el tiempo que dure la intervención se hace un seguimiento del tratamiento, con evaluaciones secundarias periódicas. En caso de necesitarlo se asesora de las ayudas técnicas existentes. Asimismo una parte importante de este proceso es la reeducación para la promoción de la salud mediante la higiene postural y la economización de la energía.

Q. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

R. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	8.310,47
Otros gastos de la actividad	1.816,49
hh. Arrendamientos y cánones	1.363,50
ii. Reparaciones y conservación	111,19



jj. Servicios de profesionales independientes	654,65
kk. Transportes	617,17
ll. Primas de seguros	248,43
mm. Servicios bancarios	117,08
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	251,71
oo. Suministros	720,32
pp. Tributos	2,55
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	101,45
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.315,01

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.566,49
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	5.682,76
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	4992



I. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	2.073,76
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.315,01

S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Han participado 17 personas en los Talleres de Memoria y Rehabilitación de los miembros superiores.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas de Esclerosis múltiple y/o enfermedades Neurodegenerativas con problemas cognitivos leves y movilidad reducida en los miembros superiores.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Ser socio de adEMA

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

TALLER DE MEMORIA

Los martes y viernes de 11h a 13h se han llevado a cabo los talleres grupales.

Se ha intentado llevar un paralelismo en los ejercicios planteados, aunque en cada grupo se ha efectuado dependiendo de las necesidades que se iban planteando con el desarrollo de la actividad. De manera que al finalizar el ciclo, ambos grupos han recibido el mismo tipo de estimulación pero en orden variado.

Para asegurar el éxito de la terapia grupal se han tratado tres áreas de las consideradas conflictivas en cada sesión. De forma que existe variedad en los ejercicios propuestos, haciendo dinámica la clase, se estimulan diferentes áreas en un mismo día y se evita la acomodación. Nunca se repiten en dos sesiones seguidas una misma área de trabajo.

Muestra de la planificación de un mes de sesiones grupales.

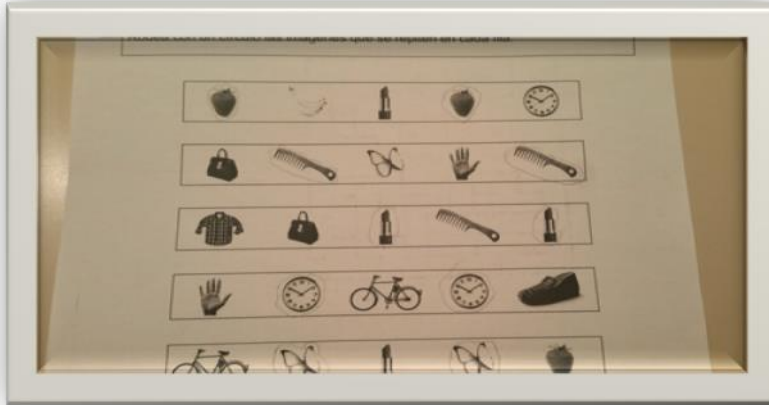
03/03/2015	06/03/2015
Funciones ejecutivas	Calculo mental
Memoria a corto plazo	Atención dividida
Lenguaje automático	Gnosias
10/03/2015	13/03/2015
Secuenciación	Ortografía
Resolución de problemas	Geografía
Lectoescritura	Calculo mental
17/03/2015	20/03/2015
Ortografía	Funciones ejecutivas
Uso de nuevas tecnologías	Resolución de Problemas
	Lectoescritura
24/03/2015	27/03/2015
Calculo mental	Uso de nuevas tecnologías
Atención dividida	Secuenciación
Gnosias	Técnicas de recuerdo de listas.
31/03/2015	
Geografía	
Técnicas de recuerdo de listas	
Razonamiento Abstracto	

De 12 a 13horas, se han desarrollado las dos terapias individuales, cada día con un usuario.

Estos pacientes tienen características muy particulares y han sido atendidos de forma totalmente específica, puesto que el incorporarlos a un grupo no solo no supondría ninguna mejora, sino que podría incluso ser contraproducente para su estado



ánimico.



Ejemplo de ejercicio propuesto y resuelto en una sesión individual

TALLER DE REEDUCACIÓN DE MIEMBROS SUPERIORES:

Los ejercicios propuestos en ocasiones no son acabados en una sola sesión de forma que el proyecto se prolonga durante varias semanas. Ese fue el caso del regalo de San Valentin. Otros sin embargo, en una solo sesión pueden ser acabados y llevados a su domicilio para compartirlos con sus allegados.

Enero	Ejercicios arco movilidad, fuerza, psicomotricidad fina y pinza (ambos brazos)
Febrero	Caja de bombones San Valentin
Abril	Papiroflexia Ejercicios pinza inteligente y fuerza
Mayo- junio- julio	Cuadro 3D con punzón Dibujo con plastidecor sin salir de la línea y siguiendo trazos
Septiembre- octubre	Cambio de letreros de asociación
Noviembre- diciembre	Tarjeta felicitación navideña Adornos para la asociación

T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Taller de Memoria:

Dada la amplitud de conceptos a tratar se ha observado mejoría en el 100% de los usuarios, puesto que absolutamente todos presentan incremento en alguna de las áreas a desarrollar. No quiere decir que todos sean en la misma, puesto que aunque haya sido un trabajo en grupo, con cada paciente se ha programado más incidencia en aquellas áreas con mayor necesidad de mejora. Y esto se ha visto reflejado en los resultados de los test y baterías que se han pasado cada 6 meses a los pacientes, a saber Mini Mental y Cuestionario Lobo.

Taller de Reeduación miembros superiores:

Los pacientes han sido reevaluados cada 6 meses mediante el cuestionario de AVD, Lawton y Brody e Indice de Barthel. De ello se recoge una mejoría en el 70 % de los usuarios, un estacionamiento en un 19% y 11% de ellos han sufrido un deterioro con respecto a la valoración inicial, todos ellos coincidiendo situaciones agudas de brotes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Tal y como se refleja en los estatutos dentro de sus fines: es promoción de todas clases de acciones para mejorar la situación de las personas con EM. , por lo tanto con los Talleres de Memoria y de Rehabilitación de los miembros superiores se ha



mejorado la capacidad cognitiva de las personas, evitando olvidos y mejora de la memoria a corto plazo, en la medida de lo posible.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁴⁵

A. Medios Personales⁴⁶

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁴⁷	Tipo de contrato ⁴⁸	Categoría o cualificación profesional ⁴⁹
4	200-289	01,02,08 Epígrafe: I.T. 0,65 % I.M.S. 1%

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁵⁰	Tipo de contrato ⁵¹	Categoría o cualificación profesional ⁵²
1	501,510	-02- Epígrafe: IT 0,65 % I.M.S. 1%

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁵³	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ⁵⁴	Actividades en las que participan

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	El local es arrendado	C/ Poeta Blas de Lomas nº 8, bajo. En Alicante

Características

AdEMa dispone de un local en la calle Poeta Blas de Lomas nº 8- bajo de Alicante, en el que se ubican las instalaciones de la Asociación. Es un local de 170 m2, totalmente equipado y adaptado a los usuarios con movilidad reducida, dividido en despachos, aseos adaptados, sala de rehabilitación y sala multidisciplinar.

- Despacho de Psicología
- Despacho de Trabajo Social
- Área de Fisioterapia
- Sala Multidisciplinar
- Aseos adaptados.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	- 1 PARALELAS - 1 BICICLETA ESTÁTICA - 1 PEDALÍN ELÉCTRICO - 2 TENS PORTÁTILES	C/ Poeta Blas de Lomas nº 8, bajo. En Alicante



	<ul style="list-style-type: none">- 1 MÁQUINA ELECTROTERAPIA- 1 MÁQUINA ULTRASONIDOS- 1 PARAFINA- 1 TABURETE CON RUEDAS- 1 LÁMPARA INFRARROJOS- 1 CAMILLA HIDRAULICA BOBATH- 1 PAPELERA- 2 CUÑAS GOMAESPUMA- 1 ESTANTERIA- 2 MANCUERNAS DE 0.5 KG- 1 PESA DE 0.5 KG- 1 BIOMBO- 2 BALONES DE BOBATH- 2 COLCHONETAS- 1 PIZARRA- 1 PALO- 1 ESPEJO- 4 BALONES DE DIFERENTE TAMAÑO (FUTBOL, BALONCESTO, BALONMANO)- 5 PELOTAS DE PEQUEÑO TAMAÑO PARA EJERCITAR LA MANO- 1 PLATO FREEMAN- 1 ESCALERA Y RAMPA- 1 ANDADOR- 1 ESCALERA DE MANO- MATERIAL DE MOTILIDAD FINA MANOS- 3 MESAS (1 DE CENTRO, DOS ESCRITORIOS)- 2 TORRES, 1 PANTALLA, 1 TECLADO)- 9 SILLAS- 3 TABLONES DE CORCHO- 1 GRUA- 1 MULETA- 1 ORDENADOR- 1 TECLADO- 1 RATON- 1 MONITOR- 1 IMPRESORA LASER/ESCANER- 1 FOTOCOPIADORA- 1 FOTOCOPIADORA ESCANER- 1 CAMARA DE FOTOS- 1 PORTATIL- 2 MALETINES- 1 CONTESTADOR- 1 TELEFONO- 1 MOVIL- 1 ESTUFA- 1 MESA- 1 SILLA CON RESPALDO- 2 SILLAS DE VISITA- 1 MESA ORDENADOR- 1 MESA AUXILIAR- 1 MESA DESPACHO- 3 ARMARIOS- 2 BANDEJAS PLÁSTICO, DOCUMENTACIÓN ENTRADA-SALIDA- CAJONERA DE MESA- 2 CORCHOS- 1 CUADRO- 1 RELOJ DE PARED- 1 FURGONETA ADAPTADA	<p>Furgoneta: Ford Transit 2.0 DI</p> <p>Matrícula: 8920CRX</p>
--	---	---



C. Subvenciones públicas⁵⁵

Origen	Importe	Aplicación
Conselleria de Sanidad	12.795	Programa de Rehabilitación física y transporte adaptado
Diputación de Alicante	7.109	Programa de Pilates adaptado a la EM y gimnasia de mantenimiento
Diputación de Alicante	20.000	Convenio para sufragar gastos de la Trabajadora Social
Diputación de Alicante	2.496	Taller de Reeducción de Miembros Superiores
Diputación de Alicante	2.496	Taller de Memoria
Diputación de Alicante	880	Autobús adaptado para excursión a paraje natural
Ayuntamiento de Alicante	7.789,98	Programa de Atención social: información, asesoramiento y gestión. Y mantenimiento de la sede
Ayuntamiento de Alicante (Participación ciudadana)	1.136,76	Jornadas informativas de EM anuales (día Mundial de la E.M.
Conselleria de Bienestar Social	4.570,04	Programa de Terapia Ocupacional y transporte adaptado

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: NO RECIBEN NINGUNA RETRIBUCIÓN.

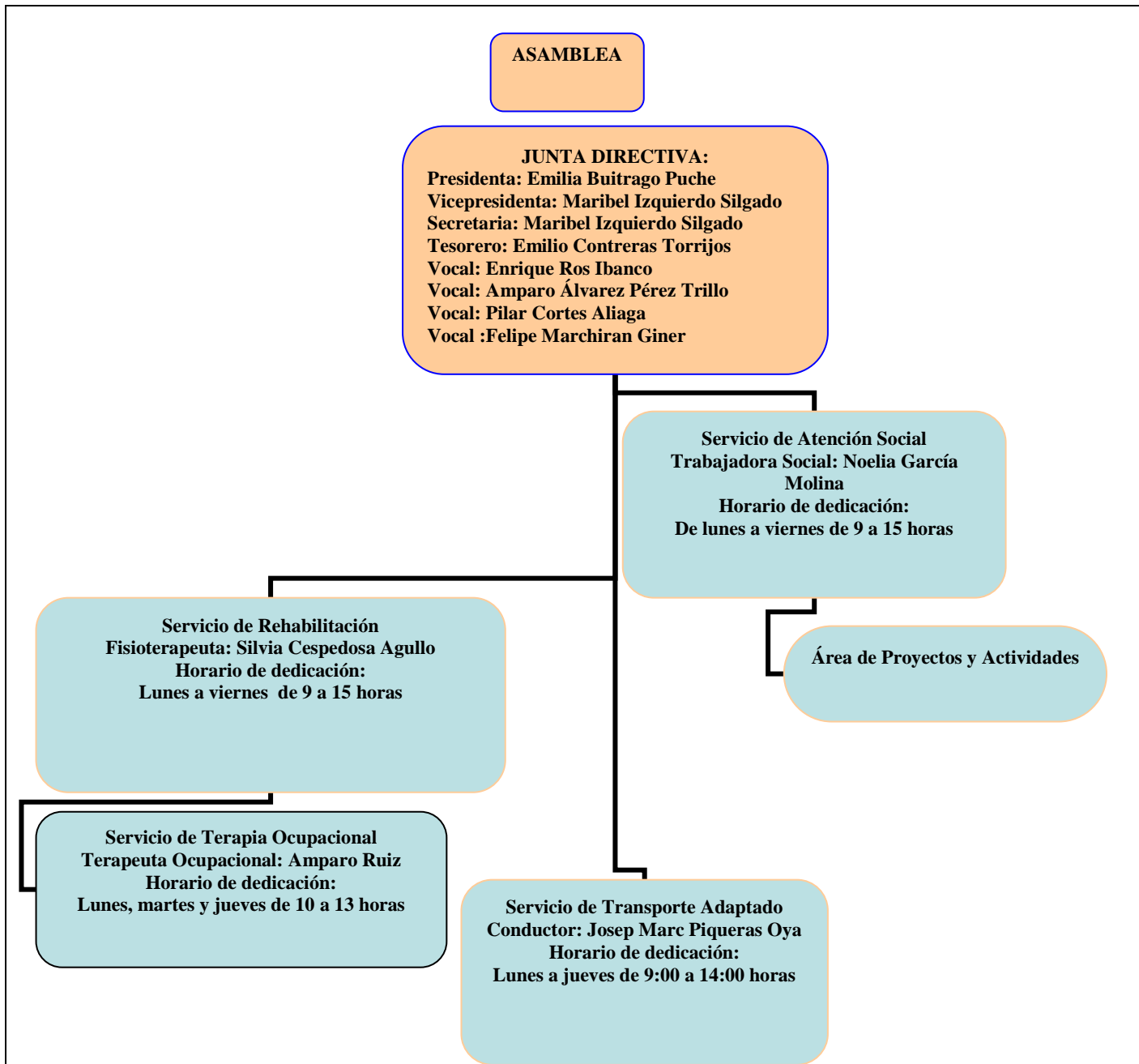
A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁵⁶	Origen ⁵⁷	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁵⁸	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Emilia Buitrago Puche	Presidenta	
Maribel Izquierdo Silgado	Vicepresidenta	
Maribel Izquierdo Silgado	Secretaria	
Emilio José Contreras Torrijos	Tesorero	
Amparo Álvarez Pérez- Trillo	Vocal	
Pilar Cortes Aliaga	Vocal	



Enrique Ros Ibanco	Vocal	
Felipe Marchiran Giner	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



⁴⁵ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁴⁶ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁴⁷ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁴⁸ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵⁰ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁵¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵³ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁵⁴ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁵⁵ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁵⁶ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁵⁷ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁵⁸ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.